

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32791 *Anuncio de la Confederación Hidrológica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0445/2023, con destino a riego, en el término municipal de Alcubilla de Avellaneda (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Basajaun Domain, S.L. (B42219261) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Alcubilla de Avellaneda (Soria), por un volumen máximo anual de 118.920 m³, un caudal máximo instantáneo de 23,59 l/s, y un caudal medio equivalente de 7,65 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 8 de septiembre de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Basajaun Domain, S.L. (B42219261)

Tipo de uso: Riego de 30 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 61,8917 ha

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 118.920

Volumen máximo mensual (m³): 36.517,03

Caudal máximo instantáneo (l/s): 23,59

Caudal medio equivalente (l/s): 7,65

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400030 – Aranda de Duero

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 12 de septiembre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240040901-1